CONVOCATORIA ENSAYO CLÍNICO “LA MÚSICA ENSAYA”

Introducción

La presente convocatoria forma parte del ensayo clínico “La Música ensaya”, una iniciativa científico-cultural impulsada por la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD o “la Organización” en adelante) y la Universidad de Chile a través de su Hospital Clínico y Facultad de Artes.

Objetivo

El objetivo de la presente convocatoria es la realización de un concierto a modo de ensayo clínico que permita medir y evaluar con precisión los eventuales riesgos que puedan presentarse en la relación de conciertos en vivo con aforo completo. Esto con el fin de aportar antecedentes que permitan a las autoridades generar protocolos que faciliten el funcionamiento de espectáculos musicales en vivo de manera permanente y sustentable, dada la gran crisis que hoy enfrenta esta industria producto de la pandemia.

SCD convoca a los y las interesadas en participar en esta innovadora instancia científico-cultural, inscribiéndose mediante el formulario que a continuación se presenta, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

Requisitos de participación

- Personas mayores de 18 años.
- Estar dispuesto a participar en una actividad que implica un **riesgo de adquirir infección por SARS-CoV-2.**
- Tener domicilio y residir actualmente en la Región Metropolitana.
- No haber tenido COVID-19 en los últimos 12 meses.
- Contar con esquema de vacunación completo contra SARS-CoV-2 y pase de movilidad activo.
- Leer y firmar el documento de Consentimiento Informado correspondiente, en el cual se detallan los riesgos y otros aspectos relevantes del estudio.
- Estar dispuesto a realizarse dos exámenes PCR Covid-19 (secreción nasofaríngea). El primero de ellos se realizará previo al concierto y, el segundo examen se realizará 8 días posteriores a la realización del concierto. Las pruebas no tendrán costo alguno para los participantes del ensayo y serán realizados en los siguientes horarios y direcciones:
- Jueves 19 de agosto entre las 08:00 y 10:00 AM. Hospital Clínico de la Universidad de Chile, ubicado en calle Dr. Carlos Lorca Tobar N° 999, comuna de Independencia, Región Metropolitana.

    - Viernes 27 de agosto entre las 10:00 y 14:00 horas. Sala SCD Egaña, Mall Plaza Egaña sector Terrazas, comuna de La Reina.
- Estar dispuestos a contestar la información que se les pedirá sobre sus datos personales, con el fin de lograr seguimiento y trazabilidad de los resultados.

Incompatibilidades

No podrán participar:

- Aquellas personas que, realizado el primer examen PCR Covid-19, arrojen un resultado positivo. **Dichos casos serán notificados a las autoridades sanitarias correspondientes a través de la plataforma EPIVIGILA.**
- Aquellas personas que están participando en otros estudios clínicos.
- Personas que, al momento de postular, estén en estado de embarazo o de puerperio hasta 24 semanas siguientes al parto.
- Personas con enfermedades crónicas o de base, personas con inmunodepresión (defensas disminuidas) o que utilizan medicamentos que tienen como efecto bajar las defensas (inmunodepresión).

Documentación Requerida

- Cédula de identidad al momento de realizarse el examen y asistir al concierto.
- Pase de Movilidad.

Proceso de selección y evaluación de participantes

En caso de contar con un número mayor de inscritos en esta convocatoria a la capacidad de la sala, se seleccionará a los y las participantes mediante sorteo. Los y las inscritas que no fueran seleccionadas quedarán en una lista de espera y serán contactados en caso de que alguno de los participantes seleccionados no asista al concierto o no cumpla con los requisitos mencionados anteriormente.

Los y las participantes seleccionadas serán contactados vía correo electrónico por el equipo de SCD a cargo del ensayo clínico, el **viernes 13 de agosto de 2021**.

Además, los y las participantes seleccionadas deberán participar de una charla informativa en la cual expertos de la Universidad de Chile, voceros de la SCD y los artistas participantes, explicarán como se desarrollará el ensayo clínico. La charla informativa se realizará el **martes 17 de agosto**, a través de la plataforma Zoom, la cual tendrá el **carácter de obligatoria** para los y las participantes.

SCD se reserva el derecho a eliminar a su mero arbitrio a cualquiera de las y los participantes seleccionados por estimar que no se han cumplidos con los requisitos e incompatibilidad expuestas en la presente convocatoria.

Del concierto

El evento consistirá en un concierto para 200 personas en el cual se presentará la agrupación nacional Chancho en Piedra, y tendrá una duración aproximada de 1 hora (60 minutos). El concierto se realizará el **jueves 19 de agosto en la Sala SCD Egaña a las 19:00 horas**, ubicada en Avenida Larraín N° 5862, Local T4038, comuna de la Reina, Región Metropolitana. La Organización se reserva el derecho de modificar la fecha y hora del concierto, lo cual será informado vía correo electrónico a los y las participantes.

Sólo podrán hacer ingreso al concierto, aquellos participantes que obtengan un resultado negativo en el primer examen PCR Covid-19 y cuenten con el documento de Consentimiento Informado y Carta de Compromiso firmada.

Previo al ingreso, la Organización proveerá a todos y todas las participantes mascarillas desechables las cuales deberán ser utilizadas durante todo el concierto.

Los y las participantes se comprometen a seguir los protocolos y medidas de seguridad dispuestas por la Organización antes, durante y después del concierto, esto es: uso permanente de mascarilla, higienización de manos al entrar y salir del auditorio, distanciamiento físico, no abandonar la sala durante el concierto salvo emergencias. El consumo al interior de la Sala SCD de bebidas, sean o no alcohólicas, se encuentra prohibido.

Confidencialidad

Los y las participantes seleccionados deberán mantener en estricta reserva la información que reciban a propósito de su participación en el ensayo clínico, obligándose a no revelar información a terceros, relacionados o no, sin el consentimiento previo escrito de SCD.

Tratamiento de Información y Datos Personales

SCD se compromete a proteger a privacidad de los y las postulantes y participantes en este ensayo clínico. Los datos personales entregados no serán puestos en conocimiento del público. SCD no vende, cede, comparte o alquila información personal de los y las postulantes y participantes de este ensayo clínico bajo ninguna circunstancia. SCD no compartirá información de los y las postulantes o participantes sin su previo consentimiento, salvo que así lo exija la ley.

Asimismo, los datos personales de los y las postulantes y participantes sólo serán utilizados, procesados y almacenados para los fines y objetivos que se indican más adelante y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

SCD solicitará en el formulario de inscripción los siguientes datos personales del postulante: nombre completo, RUT, edad, ocupación, teléfono, comuna de residencia y correo electrónico. Asimismo, en el formulario se solicitará contestar preguntas referidas al estado de salud, estado del proceso de vacunación y sobre personas con las que residen los y las postulantes a este ensayo clínico. Es requisito indispensable para participar en esta convocatoria, que los y las postulantes entreguen estos datos y que se trate de información real y válida.

Dichos antecedentes serán utilizados por la Organización con el fin de lograr seguimiento y trazabilidad de los resultados. Los y las postulantes autorizan a SCD y al Hospital Clínico de la Universidad de Chile para que los datos personales que se entreguen a propósito de este ensayo clínico sean tratados por las organizaciones mencionadas anteriormente exclusivamente para las finalidades y objetivos señalados en la presente convocatoria.

Los y las postulantes autorizan a SCD y a la Universidad de Chile para que los contacten a través de medios digitales (tales como correo electrónico, mensajes de texto o WhatsApp u otras plataformas digitales) o al número de teléfono entregado a la Organización, con el objeto de informarle sobre los procesos y actividades indicadas en la presente convocatoria.

SCD se compromete a eliminar y/o destruir toda documentación que contenga datos personales de los y las postulantes y participantes de la convocatoria, a más tardar en un plazo de 1 año contado desde la realización del concierto.

Consultas y Orientación General

Las consultas sobre la presente convocatoria deberán realizarse al correo electrónico comunicaciones@scd.cl.

Aceptación de términos y condiciones de Convocatoria

La participación en el ensayo clínico es voluntaria e implica una aceptación total de la convocatoria y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de esta convocatoria provocará la terminación automática de la participación en el ensayo clínico de la persona que incumplió con dicha normativa.

Los y las participantes autorizan expresamente a SCD y a la Universidad de Chile sin que sea necesario efectuarle pago alguno por ello, la utilización de su imagen y/o voz. Se deja expresa constancia que el uso de la imagen y/o voz del participante será utilizada estrictamente para dar a conocer y difundir el ensayo clínico.

Los y las postulantes renuncian a cualquier tipo de reclamo o acción legal en contra de SCD y la Universidad de Chile en caso de no ser seleccionados para participar en esta convocatoria.

SCD y la Universidad de Chile no serán responsables en caso de que participantes adquieran infección por SARS-CoV-2 o de ningún daño, de cualquier naturaleza, que pudieran surgir con ocasión o como consecuencia de la participación en este ensayo clínico.

SCD se reserva el derecho de iniciar acciones legales que estime pertinente en caso de detectar alguna irregularidad antes, durante o después de la realización del concierto en la Sala SCD Egaña.

SCD se reserva el derecho de suspender o cancelar la realización del concierto en caso de que no cuente con las autorizaciones sanitarias correspondientes. Asimismo, la suspensión o cancelación del concierto por cualquier motivo imputable o no a SCD, no acarreará responsabilidad de esta última, renunciando desde ya los y las postulantes al ejercicio de acciones legales en contra de SCD por no haber podido concurrir al concierto.

SCD se reserva el derecho de modificar, aclarar o complementar la convocatoria en forma parcial o total, mediante Anexo, debiendo comunicar dicha circunstancia en la página web www.scd.cl.